

---

**GUÍAS DE MÉXICO, A.C.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
DICTAMINADOS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

---

**GUÍAS DE MÉXICO, A.C.**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**ÍNDICE**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes.....	1
<b>Estados financieros dictaminados</b>	
Estados de situación financiera.....	3
Estados de actividades.....	4
Estados de flujos de efectivo.....	5
Notas a los estados financieros.....	6

A la Asamblea General de Asociados de:  
Guías de México, A.C.  
Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Río Guadalquivir No. 69  
Col. y Delg. Cuauhtémoc  
C.P. 06500 Ciudad de México  
Tels. 55 5207 2100 (8 líneas)  
e-mail: dominguezresendiz@prodigy.net.mx

## **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Guías de México, A.C., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de actividades, y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Guías de México, A.C. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

## **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la Normas Internacionales de auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de Guías de México, A.C., de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Asociación en relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) y del control interno que la Administración considero necesario para permitir la preparación de estados financieros, libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Guías de México A.C. para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de cesar las operaciones de Asociación, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**


Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2025.

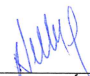
  
C.P.C. Gerardo Domínguez Gómez  
Socio del Despacho  
Domínguez, Reséndiz, Cuevas y Asociados, S.C.



**GUÍAS DE MÉXICO, A.C.**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADOS DE ACTIVIDADES POR EL PERIODO COMPRENDIDO**  
**DEL 1o ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(CIFRAS HISTÓRICAS EN PESOS)**  
**(NOTAS 1 Y 2)**

	2024	2024	2024	2023	2023	2023
	NO REGISTRINGIDO	RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE	TOTAL	NO REGISTRINGIDO	RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE	TOTAL
<b>INGRESO</b>						
DONATIVOS RECIBIDOS (NOTA 9)	\$ 6,518,806	\$ 0	\$ 6,518,806	\$ 6,260,683	\$ 0	\$ 6,260,683
VENTAS	1,668,516	0	1,668,516	1,567,015	0	1,567,015
OTROS INGRESOS	34,349	0	34,349	7,224	0	7,224
INTERESES BANCARIOS	278,611	0	278,611	307,370	0	307,370
GANANCIA CAMBIARIA	639,476	0	639,476	172,319	0	172,319
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<u>9,139,758</u>	<u>0</u>	<u>9,139,758</u>	<u>8,314,611</u>	<u>0</u>	<u>8,314,611</u>
<b>GASTOS</b>						
COSTOS	434,922	0	434,922	437,736	0	437,736
ADMINISTRACIÓN	75	0	75	37,762	0	37,762
OFICINA NACIONAL Y TICALLI	2,235,297	0	2,235,297	2,085,255	0	2,085,255
EVENTOS, PROYECTOS Y VOLUNTARIADO	3,543,168	0	3,543,168	2,754,964	0	2,754,964
DEPRECIACION	229,481	0	229,481	218,421	0	218,421
GASTOS FINANCIEROS	171,070	0	171,070	420,172	0	420,172
ISR	8,096	0	8,096	10,268	0	10,268
<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>6,622,109</u>	<u>0</u>	<u>6,622,109</u>	<u>5,964,578</u>	<u>0</u>	<u>5,964,578</u>
<b>CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO CONTABLE</b>	2,517,649	0	2,517,649	2,350,033	0	2,350,033
<b>PATRIMONIO CONTABLE AL INICIO DEL AÑO</b>	10,755,675	4,515,987	15,271,662	8,405,642	4,515,987	12,921,629
<b>PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>\$ 13,273,324</u>	<u>4,515,987</u>	<u>17,789,311</u>	<u>\$ 10,755,675</u>	<u>4,515,987</u>	<u>15,271,662</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS, LOS CUALES FUERON AUTORIZADOS PARA SU EMISIÓN EL 06 DE FEBRERO DE 2025, POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA AL CALCE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS

  
**C. ROSA NELLY LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTA NACIONAL DEL COMITE**  
**DIRECTIVO NACIONAL**

  
**C.P. FABIAN MONDRAGON HERNÁNDEZ**  
**CONTADOR**

**GUÍAS DE MÉXICO, A.C.**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(CIFRAS HISTÓRICAS EN PESOS)**  
**(NOTAS 1 Y 2)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	NO REGISTRINGIDO	NO REGISTRINGIDO
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE</b>	\$ 2,517,649	\$ 2,350,033
<b>CONCILIACIÓN CON EL FLUJO DE EFECTIVO</b>		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	229,481	218,421
INTERESES	(171,070)	(307,370)
<b>CAMBIO EN:</b>		
CUENTAS POR COBRAR	(28,583)	16,605
INVENTARIOS	(55,498)	38,093
CUENTAS POR PAGAR	32,047	24,546
<b>EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	2,524,026	2,340,328
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
ADQUISICION ACTIVO FIJO	(107,963)	(180,925)
INTERESES	171,070	307,370
<b>EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	63,107	126,445
<b>CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO</b>	2,587,133	2,466,773
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	9,658,556	7,191,783
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 12,245,689	\$ 9,658,556

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS, LOS CUALES FUERON  
AUTORIZADOS PARA SU EMISIÓN EL 06 DE FEBRERO DE 2025, POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE  
FIRMA AL CALCE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS**



\_\_\_\_\_  
**C. ROSA NELLY LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTA NACIONAL**  
**DEL COMITE DIRECTIVO NACIONAL**



\_\_\_\_\_  
**C.P. FABIAN MONDRAGON HERNÁNDEZ**  
**CONTADOR**

**GUÍAS DE MÉXICO, A.C.**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**  
**CIFRAS HISTÓRICAS EN PESOS**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

Guías de México A.C. es una Asociación dedicada a la formación en valores y habilidades para la vida de niñas y mujeres, a través del empoderamiento y liderazgo para su desarrollo como agente de cambio en su entorno. Los fines de la Asociación son:

- I. Formar el carácter de las niñas y mujeres que a ella pertenecen sin distinción de nacionalidad, raza, clase social, credo u otras.
  - II. Inculcarles el cumplimiento de sus deberes patrióticos y cívicos.
  - III. Inculcarles principios de lealtad y disciplina.
  - IV. Impartirles conocimientos útiles y de superación para ellas mismas y para el servicio de los demás.
  - V. Capacitarlas para bastarse a sí mismas ayudándolas a su desarrollo integral cumpliendo con una labor de orientación social.
  - VI. Fomentar la unión, la buena voluntad y la paz entre las personas.
  - VII. Lograr los fines anteriores mediante pláticas y actividades de orientación primordialmente social y en beneficio de personas de escasos recursos.
  - VIII. Lograr los fines anteriores mediante actividades de ayuda y beneficio a la comunidad como lo son, entre otras, la preservación de la flora y fauna, reforestación; así como el auxilio a zonas marginadas o de desastre, fomentando con esto la cultura, los valores cívicos y de servicio de sus integrantes.
  - IX. Realizar actividades de servicio y labor social cumpliendo con los fines descritos en los puntos anteriores.
  - X. Atender como miembros de la Asociación, mujeres sin distinción de edad, estrato socioeconómico, incluyendo a las comunidades de escasos recursos.
- La Asociación cuenta con autorización para recibir donativos deducibles, con oficio de autorización número 600-04-05-2011-55714, fecha 28 de abril de 2011, autorizada como organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales, la autorización sigue vigente de acuerdo a lo publicado el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación anexo 14 de la RMF para 2025.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

a) Efectos de inflación – Los estados financieros se preparan en base a costos históricos, sin incorporar los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con los lineamientos contenidos en la norma de información financiera NIF B-10 “Efectos de la Inflación”, transferida al Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., sin embargo, en el ejercicio 2023 se incorporó de manera parcial los efectos de inflación por medio de índices en el rubro de terrenos al 31 de diciembre de 2007. La Norma de Información Financiera para el ejercicio 2008, establece reconocer los efectos de la inflación en la información financiera reconocer solo cuando la inflación en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 26%, en virtud de que la inflación de 2024, 2023 y 2022, fue del 4.21%, 4.66% y 7.82% respectivamente, y la inflación acumulada de dicho periodo fue de 16.69%, no existe entorno inflacionario que haga necesario reconocer los efectos de la inflación.

b) Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la NIF B-16, "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos", la cual establece que los estados financieros básicos de estas entidades son el estado de situación financiera, el estado de actividades y el estado de flujos de efectivo, y sus notas que son parte integrante de los mismos.

La NIF B-16, también señala que la principal finalidad de los estados financieros es proporcionar información relevante para satisfacer necesidades comunes a los asociados, miembros, acreedores, entidades gubernamentales y otros que proporcionan recursos a entidades con propósitos no lucrativos

c) Efectivo y su equivalente de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimiento no mayor a 90 días. El efectivo se presenta a valor nominal, y los equivalentes se valúan a su valor de mercado. Los intereses ganados y la fluctuación cambiaria son reconocidos en el estado de actividades del ejercicio

d) Inmuebles, maquinaria y equipo Los bienes que integran los Inmuebles, Equipo de transporte, Maquinaria, Mobiliario y equipo, se registra al costo de adquisición, excepto por los terrenos los cuales fueron actualizados al 31 de diciembre de 2007.

e) Depreciación de equipo – Se calcula por el método de línea recta, aplicando para fines contables el por ciento máximo autorizado por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

f) Beneficios a empleados- De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), se tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2024 la Asociación no cumple con lo que se establece en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano Normas de Información Financiera (CINIF), el cual requiere que sea calculado por actuarios independientes con base en el método de servicios prestados con sueldos proyectados, denominado método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales y la utilización de supuestos, tales como tasas de rotación, de morbilidad, etc. Los pagos por estos conceptos se reconocen en los resultados de cada ejercicio en que se efectúan.

g) Operaciones vulnerables-De conformidad con lo indicado en la Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, la Entidad realiza operaciones consideradas como "vulnerables" (entidad susceptible de ser expuesta a realizar operaciones con recursos financieros de procedencia ilícita para introducirlos a la economía formal); ante ello, la administración ha implementado los mecanismos y manuales operativos que le permitan identificar y elaborar los expedientes de sus donantes y presentar los avisos ante las autoridades correspondientes, cumpliendo adecuadamente con las obligaciones que le impone la citada Ley; en tal virtud, la administración considera que no deberá tener contingencias legales por este asunto.

h) Deterioro en el valor de los activos de larga duración. - La compañía no ha evaluado periódicamente los valores de sus activos fijos, como lo establece la Norma de Información Financiera Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" para determinar las existencias de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

i) Donativos recibidos. La Asociación recibe donativos no restringidos de organismos y entidades internacionales y nacionales para el cumplimiento de su objeto social.

Los donativos recibidos se reconocen como parte de los ingresos del periodo, por el efectivo o equivalentes de efectivo recibidos de acuerdo a lo establecido en Norma de Información Financiera E-2 "Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos".

j) Valuación de moneda extranjera – Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente el día anterior de la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio de cierre de ejercicio publicado Diario Oficial de la Federación. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en el resultado integral de financiamiento del ejercicio. El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 20.8683 y 16.8935, respectivamente.

k) Impuestos a la utilidad - De acuerdo a lo dispuesto en Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), la Asociación es no contribuyente de ISR por ser considerada Persona Moral con fines no lucrativos, sin embargo, en el caso en el que se determine remanente distribuible, la Asociación enterará como impuesto a su cargo el impuesto que resulte de aplicar sobre dicho remanente distribuible la tasa del 35% de acuerdo con el artículo 152 de esta Ley de ISR, el cual se considerará como impuesto definitivo, debiendo efectuar el entero correspondiente a más tardar en el mes de febrero del año siguiente a aquél en el que ocurra cualquiera de los supuestos a que se refiere dicho párrafo.

l) Para el caso de las donatarias autorizadas, se establece en la Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2023, que los ingresos por enajenación de bienes o servicios, que generen serán exentos del IVA, como sigue:

En el artículo 9º No se pagará el impuesto en la enajenación de los siguientes bienes:

X. La de bienes que realicen las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para los efectos del impuesto sobre la renta.

Artículo 15.-No se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios:

...

VII. Los prestados por las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para los efectos del impuesto sobre la renta.

El impuesto al valor agregado pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$426,395 y \$438,249 respectivamente, fue considerado como IVA deducible no acreditable

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

		T.C.	<u>2024</u>		T.C.	<u>2023</u>
Bancos M.N.	\$		6,129,373	\$		4,665,310
Bancos DLS		145,528	20.2683	2,949,599	140,642	16.8935
Inversiones			<u>3,166,718</u>			<u>2,617,307</u>
	\$		12,245,690	\$	140,642	9,658,556

### 4. DEUDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

			<u>2024</u>		<u>2023</u>
Accendo Banco, S.A.(1)		\$	2,585,391	\$	2,585,391
Varios			<u>42,342</u>		<u>15,546</u>
		\$	2,627,733	\$	2,600,937

(1) Monto de \$2,585,391 se encuentra en litigio para su devolución por parte de Accendo Banco, S. A., Institución financiera de Banca Múltiple en Liquidación Judicial con expediente número 308/2021, a la fecha de la expedición de los estados financieros el proceso de devolución no se ha logrado y no se tiene la certeza de la recuperación

## 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el inventario se integra como sigue:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Tienda guía	\$	776,364	\$	720,866

## 6. EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
<b>Inversión:</b>				
Terrenos	\$	898	\$	898
Exceso de actualización de terrenos		5,035,979		5,035,979
Edificios		3,389,007		3,389,007
Mobiliario y equipo de oficina		505,739		488,360
Equipo de cómputo		558,662		558,662
Maquinaria y equipo		95,458		95,458
Construcción en proceso		90,584		0
		<u>9,676,327</u>		<u>9,568,364</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Edificios		1,412,112		1,242,662
Mobiliario y equipo de oficina		357,869		320,806
Equipo de cómputo		535,645		522,223
Maquinaria y equipo		73,184		63,638
		<u>2,378,810</u>		<u>2,149,329</u>
Neto	\$	7,297,517	\$	7,419,035

En 2024 y 2023 la aplicación a resultados de la depreciación fue de \$229,481 y \$218,421 respectivamente.

## 7. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Retención impuesto sobre la renta a asimilados	\$	875	\$	526
Retención impuesto sobre la renta por sueldos y salarios		9,065		8,392
Retención impuesto sobre la renta honorarios		586		2,823
Impuestos Sobre la Renta		8,096		10,268
IVA retenido		3,061		5,213
Cuotas IMSS		5,306		4,983
Retiro, cesantía y vejez		7,818		6,337
INFONAVIT		4,698		4,379
Impuesto sobre nómina		2,785		2,693
	\$	<u>42,290</u>	\$	<u>45,614</u>

## 8. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio son los cambios netos de ejercicios, y este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Ejercicio 2008	\$ (72,024)	\$ (72,024)
Ejercicio 2009	(1,006,914 )	(1,006,914 )
Ejercicio 2010	110,950	110,950
Ejercicio 2011	( 878,641)	( 878,641)
Ejercicio 2012	( 546,101)	( 546,101)
Ejercicio 2013	(758,726)	(758,726)
Ejercicio 2014	763,226	763,226
Ejercicio 2015	1,869,416	1,869,416
Ejercicio 2016	(5,838,780)	(5,838,780)
Ejercicio 2017	11,720,002	11,720,002
Ejercicio 2018	(104,383)	(104,383)
Ejercicio 2019	1,736,883	1,736,883
Ejercicio 2020	(2,458,941)	(2,458,941)
Ejercicio 2021	37,696	37,696
Ejercicio 2022	(54,276)	(54,276)
Ejercicio 2023	2,350,033	2,350,033
Ejercicio 2024	<u>2,517,650</u>	<u>0</u>
	9,387,070	6,869,420
(1)	10	10
(2)	4,515,978	4,515,978
Patrimonio de ejercicios anteriores	<u>3,886,254</u>	<u>3,886,254</u>
	\$ 17,789,312	15,271,662

(1) Durante el ejercicio 2022 se registró la compra un lote rústico denominado "Ex-Hacienda de San Antonio Xala", con superficie de 39,020 metros cuadrados, adquirido por la Asociación mediante acta 93 con fecha 4 de marzo de 1970, con valor de \$10. Actualmente el terreno se encuentra fraccionado entre 4 personas que dicen ser los dueños. De acuerdo a la ratificación realizada ante el Registro Público de la Propiedad del Estado de México y Notario de Otumba la Asociación es la legítima propietaria de dicho terreno. No obstante, los poseedores podrían utilizar la figura jurídica de usucapión a su favor

(2) El efectivo restringido corresponde a un remante por la venta del inmueble que realizó la Asociación el 07 de noviembre 2000 y para su utilización es necesaria la autorización vía asamblea

## 9. DONATIVOS RECIBIDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
PÚBLICO EN GENERAL	\$ 5,687,889	\$ 5,083,881
RAICES DEL SUR	523,414	689,688
ASOCIADAS GUÍAS PUBLICO EN GENERAL	59,423	166,224
WORLD ASSOCIATION OF GIRL GUIDES AND GIRL SCOUTS	30,698	188,597
VARIAS	<u>217,382</u>	<u>132,293</u>
	\$ 6,518,806	\$ 6,260,683

## 10. RECLASIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron reclasificados en algunos rubros para efectos de presentación.

## **11. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

El 13 de mayo de 2024, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad (CINIF) publicó la Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) de su serie A y B, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su adopción anticipada.

La NIS A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad, establece las bases para el desarrollo de las NIS particulares y su aplicación en la preparación de la información de sostenibilidad de una entidad y establece los requisitos de calidad con los que esta información debe cumplir.

La NIS B-1 Indicadores Básicos de Sostenibilidad, requiere determinar y revelar los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), los cuales representan métricas de aplicación universal que permiten a una entidad conocer con mayor claridad su estatus de sostenibilidad.

### **MEJORAS A LAS NIF 2025**

#### **NIF A-1, Marco conceptual de las normas**

Se realizarán enmiendas y se reemplazarán párrafos con objeto de que las empresas revelen cualquier política contable significativa (y específica de cada entidad) de modo que los usuarios puedan entender bien toda información pertinente sobre las transacciones y los estados financieros.

#### **NIF B-2, Estado de flujo de efectivo**

Esta norma contribuye a que se comparta información de utilidad para comprender la situación financiera y liquidez de una entidad.

Las modificaciones en cuestión responden a la necesidad de los usuarios de obtener información más precisa sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores en aspectos como: análisis del importe total, condiciones de deuda, identificar flujos de efectivo, riesgo de liquidez y comparación de estados financieros entre entidades.

#### **NIF B-3, Estado de resultado integral**

Dicha norma, junto con la NIF B-16 y NIF C-3, tendrán cambios que simplifiquen y garanticen coherencia adicional en los estados de resultados integrales y los datos de cuentas por cobrar -para que no se presenten por separado- respecto de todos los ingresos por contratos con clientes.

#### **NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras**

Se expondrán las especificaciones necesarias sobre los efectos de las variaciones en las tasas de cambio cuando una moneda extranjera deje de ser intercambiable.

#### **NIF C-6, Propiedades, planta y equipo**

Se eliminará el método de depreciación especial, el cual se considera ante todo como una forma práctica de aplicación de métodos (más que uno en sí). Sin embargo, en términos de importancia relativa podrá seguir siendo utilizado.

#### **NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos**

Los ajustes correspondientes se orientan a homologar la NIF-C9 y la NIC 37 (esta última una Norma Internacional de Contabilidad). Mientras que antes la primera establecía que debe reconocerse un activo contingente cuando los beneficios económicos sean probables, ahora el criterio para hacerlo es que su contingencia sea prácticamente cierta.

## **NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**

En concordancia con la NIIF 9 y con la meta de adaptarse a usos actualizados, se adicionarán requisitos para dar de baja los pasivos financieros al concretar su pago en efectivo por medio de sistemas electrónicos.

## **NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes**

Las entidades que emiten contratos con una sustancia económica similar a la de los seguros deberán aplicar la NIF D-1 -en que se detallan los lineamientos sobre ingresos por contratos con clientes- con la finalidad de que no se recurra de manera supletoria a la NIIF 17 (una Norma Internacional de Información Financiera).

## **MEJORAS CON MODIFICACIONES NO CONTABLES A LAS NIF 2025**

### **NIF A-1**

Marco conceptual de las normas dado que los temas de sostenibilidad a menudo implican riesgos capaces de impactar los estados financieros, se busca que las NIF tengan conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad.

En particular, el objetivo principal es que se revele cualquier riesgo relacionado con las dimensiones ambiental, social o de gobernanza.

### **NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias**

En lo que refiere a las políticas contables, únicamente será indispensable revelar las importantes. Además de la NIF B-9, se modificará en este sentido el marco conceptual entero, que está descrito en la NIF A-1.

### **NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**

Se añadirán las precisiones convenientes para dejar en claro que las cuentas por pagar a largo plazo a los proveedores deben valuarse a su costo amortizado desde que son reconocidas.

## **MEJORAS A LAS NIF 2024**

NIF A-1: Marco Conceptual: Se introdujo el término «Entidades de interés público» y se detallaron los requisitos de revelación en los estados financieros.

NIF C-6, NIF D-6, NIF E-1: Se clarificó la capitalización del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) en activos biológicos productores.

NIF B-2, NIF B-6, NIF B-17, NIF C-2, NIF C-16, NIF C-20, INIF 24: Se ajustó el término «Instrumentos financieros para cobrar y vender» para una mejor interpretación y valuación.

NIF D-4: Impuestos a la Utilidad: Se estableció el tratamiento de tasas fiscales para activos y pasivos por impuestos causados y diferidos. “Para el cálculo del impuesto diferido deben utilizarse las leyes fiscales y **tasas de impuesto diferido** que a la fecha de cierre de los estados financieros **estén promulgadas** o, dado el caso, **sustancialmente promulgadas**”

## 12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron autorizados para su emisión por la Presidenta Nacional del Comité Directivo Nacional C. Rosa Nelly López González y el C.P. Fabián Mondragón Hernández el 06 de febrero de 2025, los cuales serán sometidos a consideración y en su caso a la aprobación de la asamblea de asociadas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Las notas antes descritas son parte integrante de los estados financieros.

---

**C. ROSA NELLY LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTA NACIONAL**  
**DEL COMITE DIRECTIVO NACIONAL**

---

**C.P. FABIÁN MONDRAGÓN HERNÁNDEZ**  
**CONTADOR**